

DECRETO Nº 6659/

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA LUISA ANCALAO ZAMBRANO.

LAJA, 10 de agosto de 2017

VISTOS:

- La Licencia Médica Nº 1-36457984 presentada por LUISA ANCALAO ZAMBRANO;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- **1.- AUTORÍZASE** la Licencia Médica Nº 1-36457984 presentada por LUISA ANCALAO ZAMBRANO, Rut N° Escalafón Administrativos, Grado 13º E.M., a contar del 9 al 14 de agosto de 29017
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL ADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

VFT/ARD/mefs.-DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal